

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000841

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00694

Señores	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	24/10/2025
Concepto	:	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CARGADOR FRONTAL - META 0008			
			Moneda	:	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	459600063051	ACUMULADOR PARA KOMATSU COD. REF. 4256223751		
1	UNIDAD	459600140029	ADAPTADOR DE ACERO DE CUCHARA PARA KOMATSU COD. REF. 4238471121		
6	UNIDAD	459600051831	ARNES DE CABLE PARA KOMATSU COD. REF. 6156819110		
9	UNIDAD	459600130046	DIENTE DE CUCHARON PARA KOMATSU COD. REF. 4238471140		
1	UNIDAD	962800160033	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4194612480		
1	UNIDAD	962800161159	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4214637170		
1	UNIDAD	154300122365	JUEGO DE SELLOS PARA KOMATSU COD. REF. 7079925710		
1	UNIDAD	963400021613	MANGUERA DE JEBE PARA KOMATSU COD. REF. 4210141610		
6	UNIDAD	154300101442	O-RING PARA KOMATSU COD. REF. 0700E3024		
25	UNIDAD	150600011554	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0209011490		
2	UNIDAD	150600010383	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 4237013180		
9	UNIDAD	940801170066	PIN DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0924402516		
2	UNIDAD	154300122363	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4213331410		
1	UNIDAD	459600053398	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4217011410		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000841

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00694

Señores	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	24/10/2025
			Moneda	:	S/.
Concepto	:	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CARGADOR FRONTAL - META 0008			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	154300122364	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4233321410		
3	UNIDAD	661000040728	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA COD. REF. 7861933320 PARA MOTOR KOMATSU		
1	UNIDAD	661000041062	SENSOR DE TEMPERATURA PARA KOMATSU COD. REF. 6261816901		
2	UNIDAD	949600350043	SOLENOIDE PARA KOMATSU COD. REF. 70221577000		
1	UNIDAD	661000040838	TAPA DE COMBUSTIBLE PARA KOMATSU COD. REF. 4230411362		
1	UNIDAD	661000041092	TERMOSTATO PARA KOMATSU COD. REF. 6004216630		
2	UNIDAD	151100010589	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0229011422		
25	UNIDAD	151100010726	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0921812219		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:*

- 1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
- 2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
- 3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
- 4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
- 5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
- 6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
- 7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
- 8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
- 9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACTIVIDAD DEL POI	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6

I. FINALIDAD PÚBLICA

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Huarcocondo- Zurite mediante la construcción de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VÍA VECINAL CU-902 TRAMO EN LOS CENTROS POBLADOS HUAROCONDO Y ZURITE", para lo cual es necesario contar con la adquisición de repuestos para el cargador frontal Komatsu WA470-6 de propiedad de plan COPESCO asignada a obra, con lo que se garantizará la disponibilidad y operatividad del equipo.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de los bienes como son los repuestos el cargador frontal Komatsu WA470-6, con el objetivo de mantener en estado de operatividad, y el equipo en óptimas condiciones para el cumplimiento de las actividades asignadas en obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL CU-902 TRAMO EN LOS CENTROS POBLADOS HUAROCONDO Y ZURITE".

III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN
3.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Los bienes a adquirir serán destinados para el cargador frontal de propiedad de Plan COPESCO, que tiene las siguientes características:

- **MAQUINA:** CARGADOR FRONTAL
- **MARCA:** KOMATSU
- **SERIE:** 90745
- **MODELO:** WA470-6
- **AÑO:** 2012

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO REFERENCIAL	UNIDAD
1	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 4237013180	02	UND	4237013180	CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6
2	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 209011490	25	UND	209011490	
3	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 229011422	02	UND	229011422	
4	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 921812219	25	UND	921812219	
5	O-RING PARA KOMATSU COD. REF. 0700E3024	06	UND	0700E3024	
6	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4213331410	02	UND	4213331410	
7	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4233321410	02	UND	4233321410	

8	JUEGO DE SELLOS PARA KOMATSU COD. REF. 7079925710	01	UND	7079925710
9	ARNÉS DE CABLE PARA KOMATSU COD. REF. 6156819110	06	UND	6156819110
10	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4217011410	01	UND	4217011410
11	ACUMULADOR PARA KOMATSU COD. REF. 4256223751	01	UND	4256223751
12	DIENTE DE CUCHARON PARA KOMATSU COD. REF. 4238471140	09	UND	4238471140
13	ADAPTADOR DE ACERO DE CUCHARA PARA KOMATSU COD. REF. 4238471121	01	UND	4238471121
14	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA COD. REF. 7861933320 PARA MOTOR KOMATSU	03	UND	7861933320
15	TAPA DE COMBUSTIBLE PARA KOMATSU COD. REF. 4230411362	01	UND	4230411362
16	SENSOR DE TEMPERATURA PARA KOMATSU COD. REF. 6261816901	01	UND	6261816901
17	TERMOSTATO PARA KOMATSU COD. REF. 6004216630	01	UND	6004216630
18	PIN DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 924402516	09	UND	924402516
19	SOLENOIDE PARA KOMATSU COD. REF. 7022157700	02	UND	7022157700
20	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4194612480	01	UND	4194612480
21	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4214637170	01	UND	4214637170
22	MANGUERA DE JEBE PARA KOMATSU COD. REF. 4210141610	01	UND	4210141610

NOTA: El proveedor debe considerar para su cotización los códigos indicados en la columna de **CODIGOS REQUERIDOS**, ya que son los códigos o números de parte que se requieren adquirir, los mismos que están indicados en la descripción de las características técnicas de cada ítem.

3.2. Características técnicas:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	02	unidad	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 4237013180
			PERNO DE ADAPTER DE CANTONERA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Perno metálico CÓDIGO: 423-70-13180 USO: Para unión de uñas con el adapter CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
2	25	unidad	PERNO DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0209011490
			PERNO DE ADAPTER DE CANTONERA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Perno metálico CÓDIGO: 02090-11490 DIÁMETRO: 7/8 pulg LONGITUD: 90 mm USO: Para unión de uñas con el adapter CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo

3	02	unidad	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0229011422
			TUERCA PARA PERNO DE ADAPTER DE CANTONERA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Tuerca metálica CÓDIGO: 02290-11422 USO: Para unión de uñas con el adapter CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
4	25	unidad	TUERCA DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 0921812219
			TUERCA PARA PERNO DE ADAPTER DE CANTONERA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Tuerca metálica para perno de 7/8"-9" UNC CÓDIGO: 09218-12219 USO: Para unión de uñas con el adapter CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
5	06	unidad	O-RING PARA KOMATSU COD. REF. 0700E3024
			O'RING DE ARNÉS DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: O'ring CÓDIGO: 0700-E 3024 USO: Inyector de combustible. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
6	02	unidad	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4213331410
			SELLO DE PISTÓN DE FRENO DELANTERO PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sello CÓDIGO: 421-33-31410 USO: Pistón de Freno delantero. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
7	02	unidad	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4233321410.
			SELLO PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sello CÓDIGO: 423-33-21410 CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
8	01	unidad	JUEGO DE SELLOS PARA KOMATSU COD. REF. 7079925710
			KIT DE SELLOS DE CILINDRO DE DIRECCIÓN PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sellos CÓDIGO: 707-99-25710 USO: Cilindro de Dirección CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
9	06	unidad	ARNÉS DE CABLE PARA KOMATSU COD. REF. 6156819110
			ARNÉS DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Arnés CÓDIGO: 6156-81-9110 USO: Inyector de combustible. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo.
10	01	unidad	SELLO PARA KOMATSU COD. REF. 4217011410
			SELLO DE SENSOR DE TEMPERATURA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sello CÓDIGO: 6216849740 USO: Sensor de temperatura del refrigerante. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo

PLAN COPESCO
Ing. Daniel
Huanca
Escribana
EQUIPO TÉCNICO

PLAN COPESCO
Ing. Eduardo
Vargas
RESIDENTE
DE OBRA

PLAN COPESCO
Ing. Edward Anz
Huanca
SUPERVISOR DE
OBRA

11	01	unidad	ACUMULADOR PARA KOMATSU COD. REF. 4256223751
			ACUMULADOR PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6. TIPO: Acumulador Hidráulico. CÓDIGO: 425-62-23751 USO: Sistema hidráulico. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo.
12	09	unidad	DIENTE DE CUCHARON PARA KOMATSU COD. REF. 4238471140
			UÑAS PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Uñas para cucharón CÓDIGO: 423-847-1140 MATERIAL: Aleación de acero MÉTODO DE PROCESO: Fundición CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo.
13	01	unidad	ADAPTADOR DE ACERO DE CUCHARA PARA KOMATSU COD. REF. 4238471121
			ADAPTER DE CANTONERA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Adapter de cantonera izquierda CÓDIGO: 423-847-1121 USO: Para montar en lampón CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
14	03	unidad	SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE TRANSMISION COD. REF. 7861933320.
			SENSOR PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sensor de temperatura del aceite de transmision CÓDIGO: 786-193-3320 USO: Tanque hidráulico. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
15	01	unidad	TAPA DE COMBUSTIBLE PARA KOMATSU COD. REF. 4230411362
			TAPA DE TANQUE PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Tapa de combustible CÓDIGO: 423-041-1362 MATERIAL: Aleación de acero CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
16	01	unidad	SENSOR DE TEMPERATURA PARA KOMATSU COD. REF. 6261816901
			CONJUNTO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Sensor ensamblado CÓDIGO: 6261-81-6901 USO: Control de temperatura CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
17	01	unidad	TERMOSTATO DE REFRIGERANTE COD. REF. 6004216630.
			TERMOSTATO PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Termostato para refrigerante CÓDIGO: 600-421-6630. USO: Sistema de refrigeración. CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
18	09	unidad	PIN DE ACERO PARA KOMATSU COD. REF. 092440251
			PASADORES PARA UÑAS PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: PIN CÓDIGO: 09244-02516 USO: Para bloqueo de uñas en el adapter CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo.

PLAN CPESCO
Ing. Edmundo
Huamani
ES-CO-01-01-01
EQUIPO TECNICO II

PLAN CPESCO
Ing. Edwin Daniel
Vargas Salas
RESIDENTE
DE OBRA

PLAN CPESCO
Ing. Edmundo
Huamani
SUPERVISOR DE
OBRA

19	02	unidad	SOLENOIDE PARA KOMATSU COD. REF. 7022157700
			VALVULA PILOTO PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Válvula Piloto CÓDIGO: 702-21-577000 USO: Bomba de Ventilador CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
20	01	unidad	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4194612480
			EMPAQUE FRONTAL DE SOPORTE DE EJE POSTERIOR PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Empaque CÓDIGO: 419-46-12480 USO: Soporte de eje posterior CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
21	01	unidad	EMPAQUETADURA PARA KOMATSU COD. REF. 4214637170
			EMPAQUE POSTERIOR DE SOPORTE DE EJE POSTERIOR PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Empaque U CÓDIGO: 421-46-37170 USO: Soporte de eje posterior CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo
22	01	unidad	MANGUERA DE JEBE PARA KOMATSU COD. REF. 4210141610
			MANGUERA DE AIRE PARA CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA470-6 TIPO: Manguera de aire. CÓDIGO: 421-01-41610 USO: Manguera de admisión de turbo CONDICIÓN DE ENTREGA: Producto nuevo

3.3. Ficha técnica

Los repuestos a suministrar deberán respetar las especificaciones técnicas correspondientes a los números de partes consignados en el presente documento; sin embargo, el contratista podrá ofertar productos originales y/o alternativos. En caso se oferten productos alternativos, se deberá acreditar con fichas técnicas a la presentación de su oferta que las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplan con lo solicitado y además deberán ser compatibles con la maquinaria que se indica.

3.4. Embalaje y rotulado

El embalaje debe garantizar la integridad del producto a la manipulación, transporte y almacenamiento del bien. El rotulado debe proporcionar información lo suficientemente clara y comprensible de modo que no induzca a engaño o error a la entidad.

IV. MODALIDAD DE PAGO

Suma Alzada

V. GARANTIA COMERCIAL

La garantía comercial del bien será de un 01 año, contadas a partir de la fecha en que se otorga la conformidad de recepción de los bienes.

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1. Lugar:

Los bienes serán entregados en almacén de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VÍA VECINAL CU-902 TRAMO EN LOS CENTROS POBLADOS HUAROCONDO Y ZURITE" en el Centro Recreacional de Zurite.

El horario de entrega de los bienes será de 7:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30hrs de lunes a viernes, el sábado de 7:00 a 12:00 hrs, la entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

6.2. Plazo:

El plazo de entrega de los bienes será de 7 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

7.1. Formas de pago:

El pago será único después de la entrega total de los bienes, Previa conformidad.

7.2. Condiciones de pago:

Para efectos del pago de las contraprestaciones atendidas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.
- Factura electrónica.
- Guía de remisión electrónica

VIII. CONFORMIDAD

Recepción: será realizada por almacén de obra.

Conformidad: La conformidad del bien será otorgada por el Residente de obra y Supervisor de obra, previo informe de especialista de Equipo Mecánico y Responsable de almacén de obra.

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

Capacidad legal

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP – Bienes.
- Proveedor dedicado al objeto de contratación, sea persona natural o jurídica.
- No estar inhabilitado para la contratación con el estado.

X. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

XI. PENALIDADES

XI.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =

0.10 x Monto

F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XII. GESTION DE RIESGO

Respecto a la gestión de riesgos, se identifican los siguientes:

- **Riesgos relacionados con los bienes:** Bienes en mal estado, fallas de fábrica, bienes no compatibles a lo solicitado.
- **Riesgos relacionados con el proveedor:** Incumplimiento del contrato, retrasos en la entrega, daños en el transporte.

XIII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de

servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

XIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVI. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.



Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

